

Información al alumnado y sus familias

Curso 2025/26

Departamento:	Biología y Geología
Materia o ámbito:	Proyecto de Investigación e Innovación integrado.
Curso:	2º Bachillerato

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se valorará cada trimestre el trabajo realizado por el alumnado en el proyecto elegido; a final de curso se evaluará la evolución y la presentación final del proyecto. El alumnado elaborará proyectos en grupo sobre temas elegidos previamente siendo éste posteriormente evaluado cada trimestre mediante rúbrica; la valoración tanto de cada trimestre como al final de curso se hará sobre el proyecto escrito y su presentación oral.

Criterios de evaluación

- 1.1 Reconocer la curiosidad natural del ser humano como origen de la investigación.
- 1.2. Conocer la evolución de la investigación entendiendo su significado y practicidad.
- 1.3. Comprender la investigación como elemento constructor de la sociedad del conocimiento.
- 2.1. Diseñar un proyecto de investigación, reconociendo los métodos analítico, sintético, inductivo y deductivo para aplicarlo a un diseño de investigación.
- 2.2. Distinguir los enfoques cualitativo y cuantitativo de investigación según la realidad a indagar.
- 2.3. Vincular la problemática de investigación al correspondiente tipo de indagación.
- 2.4. Especificar en el diseño de investigación los marcos contextuales y teóricos básicos
- 3.1. Reconocer un tema o pregunta de investigación, teniendo en cuenta su relevancia científica.
- 3.2. Conocer los distintos tipos de fuentes de investigación y su accesibilidad o posibilidades de consulta.

3.3. Buscar, analizar, contrastar y verificar la información procedente de las fuentes.

3.4. Reconocer todos los elementos y técnicas propios del proceso de investigación para llevar a cabo el proceso de forma adecuada.

3.5. manejar herramientas y recursos TAC de procesamiento de la información.

4.1. Conocer todos los componentes formales para una correcta presentación de un informe final de investigación.

4.2. Manejar los distintos modelos de informes existentes y las partes que los componen.

4.3. Comprender los principios éticos de la ciencia para asegurar el avance del conocimiento, la comprensión y mejora de la condición humana y el progreso de la sociedad.

4.4. Usar diversos formatos tradicionales y digitales para la visibilización de los resultados de la investigación.

Criterios de calificación

Proyecto realizado y valoración mediante rúbrica: 100%

La participación en la nota final del proyecto corresponderá a un 25% la nota del primer trimestre, 25% a la nota del segundo trimestre y 50% del tercer trimestre.

Se considerará la materia superada si la nota es igual o mayor a 5. Si en la evaluación ordinaria el alumnado no ha superado la materia, tendrá opción a volver a presentar el proyecto en la convocatoria extraordinaria.

Criterios de promoción

Con respecto a la promoción, se seguirá la normativa establecida en el artículo 16 (Artículo 16. Promoción) de la **Orden ECD/1094/2022, de 30 de junio**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.

